



**-2021-685**

**10630-2021**

Manizales, Martes 30 de marzo de 2021

Señor  
**Anonimo**

Manizales

**Asunto: Respuesta PQR 10630-2021**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Los usuarios solicitan una visita en este predio ya que los vecinos están invadiendo un lote que queda en la dirección Cll 19 Cra 3 Nª 09-04 por el taller de leo carril izquierdo segunda casa solicitamos una pronta intervención

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta el funcionario Jorge Eduardo Ceballos Ríos de la inspección cuarta urbano de policía ubicada en CALLE 12 3B-69, VILLAPILAR con teléfono 8731621 da da respuesta a su solicitud y le informa que, este despacho mediante oficio procedió a solicitar al Comandante de Estación Manizales, se adopten las medidas necesarias dentro del marco de sus competencias como autoridad de policía, específicamente con las facultades otorgadas por el Artículo 81 de la Ley 1801 de 2016, para que se ejerza la acción preventiva tendiente a impedir cualquier clase de construcción o intervención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**